BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Martes 21 de mayo de 2013 Pág. 8003

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6762 GRANIBLOK, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas de Graniblok, Sociedad Anónima, para el día 28 de junio de 2013, a las once horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Antonio Palacios, 20, entresuelo, oficina 12, de O Porriño (Pontevedra) con objeto de tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en Patrimonio Neto) correspondientes al ejercicio económico 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración en el ejercicio 2012.

Cuarto.- Propuesta de cese, nombramiento o, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Modificación, en su caso, del sistema de retribuciones de los miembros del órgano de administración y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, precisar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Asimismo, se informa a todos los accionistas que, a partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General, en relación a las Cuentas Anuales, y, en su caso, del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

También se informa a los señores socios que, de conformidad con el artículo 197 de la mencionada norma legal, les asiste el derecho de información, en virtud de cual, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Porriño, 2 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Rodríguez Romero.

ID: A130028261-1